



## **Indicadores Previsionales PREVIRED**

Para Cotizaciones a Pagar en Marzo 2024 (Remuneraciones Febrero 2024)

## **IMPORTANTE**

Cambio en Distribución del 7% de salud, según Decreto N°83 de 2024. Tramitación concluida con fecha 28 de Febrero y comunicado el 1 de Marzo por la SUSESO: **(Ver Tabla)** 

Valor UF		
al 29 de Febrero del 2024:		\$ 36.856,50
al 31 de Enero del 2024:		\$ 36.733,04
Valor	UTM	UTA
Febrero 2024	\$ 64.343	\$ 772.116

Rentas Topes Imponibles	
Para afiliados a una AFP (84,3 UF):	\$ 3.107.003
Para afiliados al IPS (ex INP) (60 UF):	\$ 2.203.982
Para Seguro de Cesantía (126,6 UF):	\$ 4.666.033

Rentas Mínimas Imponibles	
Trab. Dependientes e Independientes:	\$ 460.000
Menores de 18 y Mayores de 65:	\$ 343.150
Trabajadores de Casa Particular:	\$ 460.000
Para fines no remuneracionales	\$ 296.511

Ahorro Previsional Voluntario (APV)		
Tope Mensual (50 UF):	\$ 1.842.825	
Tope Anual (600 UF):	\$ 22.113.900	

Depósito Convenido	
Tope Anual (900 UF):	\$ 33.170.850

Seguro de Cesantía (AFC)		
Openturate	Financiamiento	
Contrato	Empleador	Trabajador
Plazo Indefinido	2,4% R.I.	0,6% R.I.
Plazo Fijo	3,0% R.I.	-
Plazo Indefinido 11 años o más (*)	0,8% R.I.	-
Trabajador de Casa Particular (**)	3,0% R.I.	-

- (\*) Para más información, Clic Aquí.
- (\*\*) Todo tipo de contrato.

AED	Tasa Cotización Obligatoria AFP Tasa AFP Trabajadores		
AFP	Depend		Independientes
	Tasa AFP	SIS(1)(2)	Tasa AFP(3)
Capital	11,44%	1,49%	12,93%
Cuprum	11,44%	1,49%	12,93%
Habitat	11,27%	1,49%	12,76%
PlanVital	11,16%	1,49%	12,65%
Provida	11,45%	1,49%	12,94%
Modelo	10,58%	1,49%	12,07%
Uno	10,49%	1,49%	11,98%

- (1) Esta cotización es de cargo del empleador.
- (3) Esta tasa incluye el SIS, que es de cargo del trabajador.
- (2) SIS no aplica para trabajador dependiente pensionado.

Asignación Familiar			
Tramo	Monto	Requisito	
1 (A)	\$ 20.328	Renta < ó = \$ 539.328	
1 (B)	\$ 12.475	Renta > \$ 539.328 < = \$ 787.746	
1 (C)	\$ 3.942	Renta > \$ 787.746 < = \$ 1.228.614	
1 (D)	<b>\$ 0</b>	Renta > \$ 1.228.614	

Cotización para Trabajos Pesados			
Calificación		Financiamiento	
Puesto de Trabajo		Empleador	Trabajador
Trabajo Pesado	4%	2% R.I.	2% R.I.
Trabajo Menos Pesado	2%	1% R.I.	1% R.I.

Distribución del 7% Salud, para empleadores afiliados a CCAF (*)		
CCAF	4,9 % R.I.	
FONASA	2,1 % R.I.	

(\*) Sólo aplica a empleadores que se encuentran afiliados a una Caja de Compensación, de lo contrario se debe cotizar el 7% a Fonasa.